



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Empoderamiento económico de las mujeres

Meta del desarrollo sostenible

• Rosie The Riveter,
emblema de
la lucha femenil

ACADEMIA | 6

Ciudad Universitaria, 30 de marzo de 2017 • Número 4,863 • ISSN 0188-5138 • gaceta.unam.mx

[@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

REGLAMENTO DE PLANEACIÓN
GOBIERNO | 20

**NACE PROGRAMA DE BECAS PARA
ALUMNOS DEPORTISTAS**

DEPORTES | 29

UNAM
La Universidad
de la Nación

GACETA UNAM

Ilustrada

30 de marzo de 2017

Buscan establecer marcos de referencia para el mal de Parkinson



Candidosis:
infección por hongos muy frecuente



PROYECTO UNAM

Participa en el primer foro de discusión sobre la separación de poderes

Margo Glantz:
lectora y escritora apasionada



PROYECTO UNAM

Conferencia sobre la espuma biodegradable para sustituir al unicel

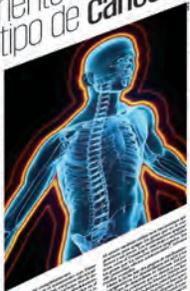
Espuma biodegradable para sustituir al unicel



PROYECTO UNAM

Conferencia por el Día Internacional de la Mujer

Medicamento efectivo contra un extraño tipo de cáncer de piel



La exposición itinerante, en **Proyecto UNAM** en tu escuela



Cada semana, a lo largo de trece años, Proyecto UNAM ha dado a conocer, tanto a los universitarios como al público en general, trabajos y logros alcanzados por estudiantes, académicos, científicos y entidades pumas.

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Estrategias adecuadas para tratar el autismo

Son modelos de intervención para cada caso específico; resultado de 35 años de trabajo en el Laboratorio de Cognición y Desarrollo

LETICIA OLVERA

La mejor terapia que podemos plantear en un caso de autismo es la educación; así lo hemos comprobado en más de 35 años de trabajo con niños que tienen esta condición, a quienes les hemos ofrecido más que un tratamiento: un conjunto de estrategias adecuadas para cada caso específico, que les permita insertarse en su entorno sociocultural, destacó Felipe Cruz Pérez, académico de la Facultad de Psicología.

El jefe del Laboratorio de Cognición y Desarrollo de esa entidad universitaria indicó que se trata de un trastorno del neurodesarrollo, caracterizado por alteraciones en la comunicación e interacción social en diversos contextos, el cual padece alrededor de uno por ciento de la población mundial.

Mencionó que se presenta más en hombres que en mujeres y la sintomatología principal son deficiencias en la reciprocidad socioemocional y en las conductas comunicativas no verbales, además de una dificultad de inicio en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones personales.

Trabajo multi e interdisciplinario

El especialista en diseño de programas de intervención clínica y psicopedagógica en trastorno del espectro autista aclaró, con motivo del Día Mundial de Concienciación del Autismo, que se celebra el 2 de abril, que llegar a un buen diagnóstico requiere de una labor multi e interdisciplinaria, pues se debe realizar una serie de estudios clínicos, de desarrollo y evaluaciones psicométricas.

Para nosotros, abundó, uno de los puntos esenciales cuando nos llega un niño con diagnóstico de autismo es conocer cuál ha sido el manejo farmacológico de control con el que se le ha tratado, hablamos de control y no de *cura*, porque para este trastorno hasta ahora no la hay. Desde nuestra experiencia de 35 años hemos encontrado que, por su condición orgánica, no necesariamente todos requieren

manejo farmacológico, pero es importante discriminar en qué casos se requiere que los especialistas médicos mantengan y revisen permanentemente sus prescripciones.

“Básicamente trabajamos aspectos de funcionalización motora, sensorial, cognoscitiva, comunicativa y socializante. Para ello hemos desarrollado un sistema que hace factible analizar todos los aspectos psicológicos que le permitan al niño construir recursos que lo pongan en condiciones de socializar y comunicarse, aunque en ese momento no haya lenguaje verbal, pues éste se puede adquirir posteriormente si las cuestiones neurológicas lo permiten”, subrayó.

Asimismo, apuntó, buscamos las condiciones para que desarrolle un aprendizaje eficiente de contenidos académicos, porque si bien el autismo no es curable, tampoco es una enfermedad sino una condición que genera una serie de aspectos que impactan la actividad cognoscitiva, y muchos de ellos pueden solucionarse en distinta medida.

La mejor terapia

Visto de esta forma, puede afirmarse que la mejor terapia es la educación, pues aunque deben tomarse en consideración otras cuestiones complementarias, en lo que realmente se pueden establecer indicios de logro y obstaculización es en el contexto educativo, resaltó.

Además, debe procurarse que los niños con autismo tengan acceso a un proceso educativo regular. “El tratamiento más eficiente es aceptar que se pueden incluir en grupos de trabajo; cuando se adaptan a un entorno les resulta relevante la actividad de aprendizaje, no molestan ni obstaculizan a nadie”.

Si los padres quieren que su hijo se comporte como persona normal, deben tratarlo como tal, exigirle y educarlo de ese modo; es decir, no tener un trato sesgado, añadió el universitario. “Efectivamente, debe haber una serie de estrategias que se adecue a cada caso particular, pero el trato, la interacción y la exigencia comunicativa deben ser regulares”, concluyó.

Las personas interesadas en contactar al Laboratorio de Cognición y Desarrollo de la Facultad de Psicología pueden enviar un correo a la siguiente dirección: unam.autismo@gmail.com o en el Twitter @UnamAutismo. *g*

- Se presenta más en hombres y su sintomatología principal son deficiencias en la reciprocidad socioemocional y en las conductas comunicativas no verbales.



Fotos: Francisco Cruz.



• Pretratamiento de trigo.



• Hongo aislado de la paja del trigo.

Alcohol carburante

Biobutanol, opción energética de segunda generación



• Reactores para generar hidrógeno y biobutanol.

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

ISELA ALVARADO

“Definitivamente, los alcoholes carburantes son una opción para sustituir gradualmente las gasolinas en México y complementar su abasto”. Los biocombustibles de primera generación (1G) se elaboran a partir de cosechas destinadas al consumo, mientras que los de segunda generación (2G) se obtienen de la fermentación de la biomasa procedente de residuos agrícolas, señaló Idania Valdez Vázquez, investigadora de la UNAM.

“México genera más de 150 millones de toneladas anuales de desechos orgánicos del campo, y transformarlos en fuentes de energía limpia resultaría rentable”, comentó la integrante del Instituto de Ingeniería, *campus* Juriquilla, Querétaro.

Desde el punto de vista de bioenergías, para la universitaria los biocombustibles estarían en un precio competitivo respecto de los hidrocarburos.

“México genera más de 150 millones de toneladas anuales de desechos orgánicos del campo; transformarlos en fuentes de energía limpia resultaría rentable”

“Importamos más de 50 por ciento de nuestra gasolina, y si por alguna razón nos cerraran esta actividad nos quedaríamos sin alternativas; pero si produjéramos nuestro biocombustible se aseguraría el abasto”, remarcó la científica.

Con la participación del Instituto de Ingeniería y otras instituciones académicas y empresas en el Clúster de Bioalcoholes, del Centro Mexicano de Innovación en BioEnergía –una iniciativa de la Secretaría de Energía y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología– el desarrollo de biocombustibles líquidos empieza a ser una realidad, con gran potencial a mediano y largo plazos.

BENEFICIOS

	GASOLINA (PREMIUM)	BIOBUTANOL
Costo (litro)	18.23 pesos	17 pesos
Poder calorífico (MJ/kg)	43	34
Rendimiento (km recorridos)	14	12.6
Moléculas de carbono	4-12	4



A partir de rastrojos y bagazos (residuos resultantes del procesamiento de frutos, semillas o tallos para extraer su jugo) de la caña, maíz, agave y trigo, Valdez y su equipo desarrollaron dos bioalcoholes (bioetanol y biobutanol), por medio de la fermentación de los azúcares que contienen estos residuos (60 por ciento).

El proyecto propone reducir fases en el proceso de producción convencional, mediante microorganismos autóctonos de la paja de trigo. Los universitarios encontraron que la capacidad de estas bacterias para degradar los azúcares permite que el procedimiento sea más sencillo y eficiente, y así omitir algunos pasos.

La estructura química de los residuos se compone de material lignocelulósico –celulosa y hemicelulosa unidos por lignina–, y romper el enlace de lignina es lo más complicado para obtener los compuestos energéticos.

Después de secar y moler la biomasa se coloca en un biorreactor. Por medio de hidrólisis enzimática y fermentación simultáneas se genera hidrógeno y metano, a partir de la hemicelulosa (xilano); en un segundo biorreactor se fermentan los azúcares celulósicos para lograr los solventes acetona, butanol y etanol (ABE). En la última etapa, estos líquidos se purifican por medio de la destilación.

Durante la síntesis microbiana que actúa en la fermentación se observó que bacterias denominadas *Enterococcus* producen cerca de 16 litros de hidrógeno por kilo de xilanosustrato agregado. Bacterias denominadas *Clostridium* generaron 180 ml de butanol, 70 ml de acetona y 50 ml de etanol por kilo de sustrato en cinco días de fermentación, de acuerdo con los resultados de los investigadores.

Los gases producidos en el proceso, describió la experta, se reutilizarán en el mismo proceso para generar vapor y electricidad; “asimismo consideramos al sector industrial (cosméticos, plásticos, fibras, medicamentos) para la venta de la acetona”, precisó.

Bondades energéticas

Actualmente, los biocombustibles se mezclan en cantidades variadas con la gasolina, dependiendo de cada país. Por

ejemplo, la brasileña contiene de 20 hasta 25 por ciento de bioetanol (E20 a E25), y los vehículos de combustible flexible (FFVs, por sus siglas en inglés) admiten cien por ciento de bioetanol. Brasil utiliza FFVs debido a que produce y cuenta con el suministro necesario del biocombustible.

En México, la Comisión Reguladora de Energía aprueba el porcentaje de 5.8 por ciento en volumen de etanol como oxigenante de gasolinas. En un tanque estándar de 40 litros, sólo dos litros corresponderían al bioetanol. A diferencia del biobutanol, este bioenergético debe mezclarse en el sitio de venta de gasolinas.

No obstante, las ventajas del biobutanol sobre el bioetanol son claras: puede mezclarse con la gasolina antes de su distribución, debido a que no se observa una separación de fases gasolina-biobutanol, por lo que no son necesarios tanques de mezclado en cada punto de venta.

“El biobutanol contiene dos carbonos adicionales en su estructura química que le confieren un mayor poder calorífico y una mejor disposición de mezcla con la gasolina”, subrayó la académica.

Emisión de gases de efecto invernadero

Según el último Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, “las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) en la nación ascendieron a 665 megatoneladas de dióxido de carbono equivalente, de las cuales la mayor contribución se debe al transporte (26 por ciento)”.

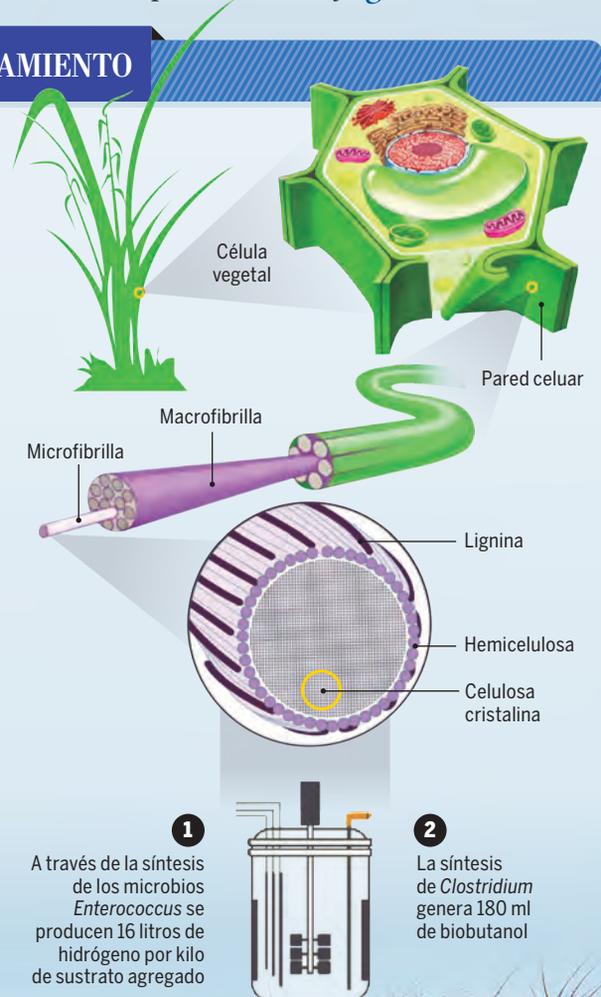
“El biobutanol reducirá las emisiones de GEI considerablemente; sin embargo, seguimos investigando a detalle si podría generar otros contaminantes para prevenir el impacto al ambiente y a la salud del público”, concluyó. *g*

OBTENCIÓN Y PROCESAMIENTO

► El biobutanol es producto de la fermentación alcohólica de azúcares contenidos en el material lignocelulósico (lignina, hemicelulosa y celulosa).

► La celulosa, la hemicelulosa y la lignina forman estructuras llamadas microfibrillas, organizadas en macrofibras que regulan la estabilidad de la pared celular.

► Para obtener los azúcares es necesario romper el enlace de lignina que los mantiene unidos, por medio de reactores que realizan la hidrólisis enzimática (1) y la fermentación (2).



Hacia la igualdad de género

El empoderamiento de la mujer, derecho humano



• Es necesario reconocer el trabajo doméstico.

GUADALUPE LUGO

Uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 –emitida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)– es alcanzar la igualdad entre géneros y empoderar a las mujeres y niñas.

En ese sentido, al presentar el reporte *No dejar a nadie atrás: Un llamado a la acción sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres*, Alicia Girón, académica del Instituto de Investigaciones Económicas, indicó que el empoderamiento económico de éstas es un derecho humano, aunque deben participar mucho más para lograr tales propósitos.

Propuestas

Como parte del foro Empoderamiento Económico de las Mujeres, organizado por la Federación Mexicana de Universitarias (Femu) y el Alto Panel para el Empoderamiento Económico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), resaltó que las propuestas surgidas de este encuentro serán integradas en la agenda legislativa que presentará el Alto Panel ante el Senado de la República en abril próximo.

En el Auditorio Arturo Elizundia Charles de la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), la universitaria, integrante del Alto Panel de Naciones Unidas y de la Femu, mostró dicho documento, el cual identifica siete ejes conductores.

Presentan documento con siete ejes conductores sobre el asunto

Detalló que éste no sólo se refiere a la gestión ambiental, sino también a la promoción de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza y a la satisfacción de necesidades básicas de la humanidad.

Dichos ejes se dirigen, entre otros aspectos, al combate de normas adversas y a la promoción de modelos positivos; protección jurídica y reformar las leyes. “Algo relevante en este sentido es la necesidad de reconocer el trabajo doméstico (economía de cuidado desde el enfoque de los economistas), el cual no está contabilizado en las cuentas nacionales”.

Por otro lado, dijo, la inclusión de las mujeres en circuitos financieros, además de lo indispensable de modificar las prácticas empresariales –en particular en el sector público– y el papel del Estado como dinamizador del empleo. Asimismo, “es esencial la visibilidad y voz colectiva de nuestra representación”.

Si bien uno de los objetivos es combatir las normas contrarias para las mujeres en el trabajo, “hemos encontrado, por ejemplo, que en México, ellas ganan en promedio 16.7 por ciento menos que los

hombres. Según la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, más de 70 por ciento de sus ganancias van a la comunidad y a su familia, en tanto que los hombres sólo aportan entre 30 y 40 por ciento a esos aspectos”.

Nadima Simón Domínguez, profesora emérita de la FCyA, en representación de la Femu, resaltó el que las mujeres “levantemos la voz para luchar por nuestros derechos humanos, es necesario que nos escuche la otra mitad de la población y compartan nuestra lucha”.

Explicó que la Femu es una organización nacional de académicas de diferentes áreas del conocimiento, en su mayoría de universidades públicas, y forma parte de una delegación internacional de mujeres universitarias, que a su vez es miembro consultivo de la ONU, con sede en Ginebra.

Destacó que el empoderamiento de las mujeres implica superar la redistribución de relaciones de poder y desiguales entre géneros, y que éstas puedan incrementar la confianza en sí mismas y su fortaleza interna mediante un proceso de toma de conciencia y construcción de capacidades que conlleve una mayor participación y de toma de decisiones.

El empoderamiento económico es una manera poderosa para que logren un mayor control de sus vidas. Significa trascender salarios bajos y empleos de tiempo parcial, así como lograr una participación significativa en estructuras formales de toma de decisiones. “La igualdad de género sigue siendo uno de los mayores desafíos en materia de derechos humanos de nuestro tiempo”.

Llamado a la acción

Al dar la bienvenida a los participantes, Juan Alberto Adam Siade, director de la Facultad de Contaduría y Administración,

enfatizó que el documento es un llamado a la acción sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

En esta Facultad, abundó, nos interesa impulsar su intervención en todos los niveles de las organizaciones, en particular en

la toma de decisiones, además de sumarnos a la iniciativa del rector de la UNAM para fortalecer la equidad de género en la institución.

En ese sentido, mencionó, la División de Investigación en Contaduría, Administración e Informática, estableció la línea de investigación Estudio de Género en las Organizaciones que, a su vez, permitió la fundación del Seminario sobre Estudios de Género en las Organizaciones, entre otras acciones académicas. *g*

.....
70%
 de sus ganancias se van
 a la comunidad y a su familia

El rector dijo que por más muros que puedan construirse la migración continuará; seguirá el tránsito de personas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ante la presidenta de la Universidad de California (UC), Janet Napolitano, el rector de la UNAM, Enrique Graue, afirmó que por más muros que se construyan, la migración continuará.

“El tránsito de las personas, especies e incluso de los virus entre México y Estados Unidos seguirá, por lo que necesitamos tenerlo claro al tratar los temas de salud.”

En el Foro Binacional de Salud 2017 organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México y la de Estados Unidos, en el que se analizaron problemáticas como la diabetes, la violencia, la preparación ante pandemias, los derechos humanos de los migrantes, el rector destacó que la alianza entre ambas casas de estudios data de hace más de cien años y seguirá creciendo.

Asimismo, agradeció a Janet Napolitano su posición firme respecto a la construcción de un muro en la frontera entre México y la Unión Americana, así como contra las posturas xenóforas.

“Gracias por su gran valor, por su honestidad y la humanidad que ha demostrado al defender el punto de vista de los mexicanos. Eso da muestras de que su universidad es abierta, progresista y humana”, aseveró Graue.

En su oportunidad, Janet Napolitano expuso que el foro forma parte de la iniciativa UC-México lanzada en 2014, que pretende atender dificultades comunes en ambos lados de la frontera y educar a los líderes que deberán atenderlos. Uno de cada cuatro estudiantes de California, agregó, tienen herencia latina y son parte de los líderes del mañana.

Esta iniciativa, que busca crear una sociedad sostenida, estratégica e igualitaria, tiene 10 líneas de colaboración vigentes, de las que energía, educación, medio ambiente, salud y artes y cultura son de las principales.

La salud de las comunidades, prosiguió Napolitano, es un tema total. Asimismo, dijo que debido a la proximidad entre California y México es posible tener lazos más cercanos de cooperación académica, de movilidad estudiantil, en la investigación e incluso la sugerencia de políticas públicas. “Debemos redoblar los esfuerzos para el intercambio acadé-



Foto: Benjamin Chaires.

Encabezan Graue y Napolitano binacional de salud México-EU

mico y lograr mayores oportunidades en investigación. Es un placer compartir conocimiento que beneficia a personas en ambos lados de la frontera”, dijo.

Apuntó Graue Wiechers que la movilidad estudiantil entre ambas instituciones ha aumentado 34 por ciento en los últimos cuatro años. Y el espíritu de colaboración entre los integrantes del grupo de trabajo de la iniciativa UC-México corrobora el ánimo de hermandad que hay entre sus comunidades.

Números

Los diferentes ponentes señalaron durante el foro que en 2015, en la Unión Americana había una población de poco más de 321 millones de personas, de las cuales 56.5 millones eran de origen latino, que representan 17.6 por ciento de la población total. De ellas, 36.9 millones eran mexicanos que viven, principalmente, en California (28.2%), Texas (20.7%) y Florida (4.3%).

Se sabe que cuatro de cada 10 mexicanos que residen en el vecino país del norte no cuentan con atención médica regular; siete de cada 10 de 18 años o más tienen sobrepeso. También, que entre 2013 y 2014 uno de cada 10 mexicanos adultos había sido diagnosticado con diabetes.

Estuvieron el decano de la Escuela de Salud Pública UC Berkeley, Stefano Bertozzi; el director de Ciencias de Salud Global (UC) San Francisco, Jaime Sepúlveda; la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli; el director del Instituto Nacional de Salud Pública, Juan Rivera, y el presidente de la Universidad de Miami, Julio Frenk.

Asimismo, asistieron el presidente de la Fundación Carlos Slim, Roberto Tapia Conyer; el titular de la Coordinación de la Inves-

tigación Científica, William Lee Alardín; la directora del Instituto Nacional de Psiquiatría, María Elena Medina-Mora; el profesor de la UC San Francisco, Dean Jamison, y el consultor Eduardo González Pier. g

“*Debemos redoblar los esfuerzos para la movilidad académica y lograr mayores oportunidades en investigación. Es un placer compartir conocimiento que beneficia a personas en ambos lados de la frontera*”

Janet Napolitano
Presidenta de la UC

- El instrumento EUSO-SPB es un telescopio refractor, con una sofisticada superficie focal de alta resolución temporal, construido para hacer observaciones de rayos cósmicos de ultra altas energías.



Darí la vuelta al mundo cien días

Lanzan al espacio telescopio para detectar rayos cósmicos

La UNAM, junto con un grupo de instituciones de la Colaboración Internacional EUSO, y bajo la supervisión de la NASA, participa en el diseño, construcción y operación del instrumento EUSO-SPB (Extreme Universe Space Observatory on a Super Pressure Balloon). Se trata de un telescopio refractor de un metro de diámetro, con una sofisticada superficie focal de alta resolución temporal, construido para hacer observaciones de rayos cósmicos de ultra altas energías.

Esos rayos son las partículas que viajan por el espacio a velocidades cercanas a la de la luz y se producen en algunos de los eventos más violentos del universo. Cuando estas partículas llegan a nuestro planeta chocan con las moléculas de aire y producen una luz fluorescente igual a una lámpara de neón.

Diseñado y construido por un grupo de países de la Colaboración EUSO: Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, México y Polonia— el telescopio tiene su propio sistema de potencia basado en paneles solares y está preparado para resistir condiciones ambientales rigurosas y excursiones imprevistas que puedan llevarlo desde la Antártida hasta regiones tropicales.

Circulará alrededor de nuestro planeta por cerca de cien días, a 33 kilómetros de altura, a latitudes de entre 35 y 60 grados

sobre el hemisferio sur y será lanzado por la NASA en un globo de súper presión desde Wanaka, Nueva Zelanda.

Ya pasó favorablemente la revisión que lo califica como apto para el vuelo y en cuanto se den las condiciones meteorológicas apropiadas se realizará el lanzamiento, programado para la presente semana.

Trabajo de la UNAM

En el Laboratorio de Instrumentación Espacial del ICN-UNAM, LINX, bajo responsabilidad de Gustavo Medina Tanco, se diseñaron y produjeron los dos sistemas de monitoreo, telemetría y telecomandos internos (conocidos como *housekeepings*) y todos los sistemas de alimentación en bajo voltaje.

Asimismo, el LINX fue responsable de la arquitectura térmica del instrumento y cooperó también con la NASA en el modelado de la interfase térmica entre EUSO-SPB y el sistema de telemetría de dicha agencia espacial.

INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES

Fe de erratas

En la nota sobre el Primer Simposio Perspectivas en la Ingeniería Metalúrgica, publicada el 6 de marzo, se dice que la primera generación estuvo formada por 10 alumnos, entre ellos Amalia González Cano. Debe decir Amalia Hernández Cano.

Celebración multifacética del quinto Encuentro con la Tierra

La UNAM, mediante la Coordinación de la Investigación Científica y el Instituto de Geología (IGI), junto con la delegación Cuauhtémoc, invitan al quinto Encuentro con la Tierra, que se efectuará el domingo 2 de abril, de 10 a 16 horas, en el Museo de Geología de esta casa de estudios y en el Kiosco Morisco en la Alameda de Santa María la Ribera.

Se realizarán conferencias, congresos, talleres de ciencias y artes, teatro y danza, entre otras actividades. Se contará con 52 carpas en donde se tratarán temas como el calentamiento global, el cambio climático, origen del agua, vulcanología y protección del ecosistema.

“Tendremos una verdadera feria de la Tierra”, dijo Luis Espinosa Arrubarrena, jefe del Museo. Además, adelantó, este recinto permitirá el acceso a zonas regularmente restringidas.

El encuentro con la Tierra es un programa de divulgación del conocimiento que busca promover la presencia y aportaciones académicas, culturales y sociales de la Universidad Nacional en la delegación Cuauhtémoc, además de difundir las investigaciones que se hacen en esta casa de estudios, principalmente en el IGI.

Geoparques

Cada año se tratan cuestiones específicas relacionadas con lo que sucede en nuestro mundo. “2017 fue declarado el año internacional del turismo sostenible para el desarrollo”, con el tema central de la creación de geoparques, indicó Elena Centeno García, directora del IGI.

La iniciativa de los geoparques surge de la Unesco, como forma de preservación del patrimonio geológico de las diferentes regiones.

Entre el proyecto de creación de geoparques se encuentran preaprobados los dos primeros en México: el de la Comarca Minera, en Hidalgo, y el de la Mixteca Alta, en Oaxaca.

Jorge Avilés, coordinador de Medio Ambiente de la referida demarcación, subrayó: “Si no la atendemos, la Tierra no será igual en 30 años a como hoy la vivimos y la conocemos; por ello, se debe trabajar en las problemáticas ambientales para la conservación y reparación del planeta”.

- Los dos países, grandes aliados en el terreno educativo.



Foro de rectores universitarios

México y China profundizarán la cooperación académica

Las áreas de interés incluyen el estudio del chino y el español, así como proyectos multidisciplinarios de investigación

Rectores y representantes de las principales universidades e instituciones de educación superior (IES), y autoridades académicas participaron en el II Foro de Rectores Universitarios México-China, que se realizó en Beijing con el título Universidad y Nación Innovadora.

El foro, organizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio del Ministerio de Educación de China (CEAIE, por sus siglas en inglés), reunió a 49 universidades, 21 mexicanas y 28 chinas.

Tras dos días de trabajo, los asistentes señalaron que se requiere una mayor cooperación educativa por áreas de interés común para ambas naciones como ciencia, tecnología y humanidades, que incluya el estudio de los idiomas chino y español, así como proyectos multidisciplinarios de investigación centrados en problemas globales como el cambio climático.

Mayor intensidad

Guillermo Pulido, director de la UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), en representación del rector Enrique Graue, planteó intensificar las estrategias y vínculos entre las universidades, pues éstos no

están al mismo nivel de los intercambios comerciales, considerando que ese país asiático es el segundo socio comercial de México, mientras que para China el volumen del comercio bilateral representa 1.3 por ciento del total en el ámbito mundial.

Indicó que la creación de la sede de la UNAM en China, en colaboración con la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, es un proyecto innovador que parte del diálogo estratégico bilateral en el terreno educativo-cultural mexicano y chino.

Desde su fundación, en 2012, al cierre de 2016, la UNAM ha firmado 34 convenios con 18 de las más destacadas IES de China, así como con dos centros de investigación adscritos al Consejo de Estado chino, refirió.

Explicó que entre las funciones de la UNAM-China destacan la promoción de la internacionalización, la vinculación institucional, el intercambio y creación de redes de colaboración académica, el fomento a la movilidad estudiantil, la difusión de los estudios y las culturas mexicana y china, además de la difusión, evaluación y certificación de la lengua española, entre otros.

El académico de la UNAM añadió que esta casa de estudios está permanentemente abierta a la cooperación nacional

e internacional, e hizo un llamado a los representantes de ambas naciones para que se acerquen a la sede en China con el propósito de desarrollar proyectos académicos para formar sinólogos, mexicanistas y profesionales en diversas áreas del conocimiento en beneficio de la comunidad sino-mexicana.

Propuesta: la siguiente, en México

En su intervención, Jaime Valls, secretario general ejecutivo de la ANUIES, dijo que este foro, cuya primera edición se realizó en 2010, es una perfecta oportunidad para que China y México aprovechen sus complementariedades y se reconozcan como grandes aliados en el terreno educativo. Propuso que la siguiente edición se efectúe en México y sea un evento bianual con mesas de trabajo temáticas para aprovechar el diálogo entre las IES de ambos países.

Li Hai, directora adjunta del Departamento de Cooperación Internacional de la CEAIE, manifestó que este foro muestra la importancia que prestan los dos gobiernos a la colaboración educativa.

Entre las instituciones mexicanas participantes, además de la UNAM, se encuentran las universidades autónomas de Nuevo León, Campeche, Chapingo, Chihuahua, Sinaloa, Guadalajara y del Caribe, así como las universidades de Guanajuato, Quintana Roo, Colima y Panamericana, además de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Tecnológico de Tlalneptla. *g*

Puma Bike, espíritu deportivo

Segundo lugar en diseño de vehículo alternativo

El equipo Human Powered Vehicle Puma Bike, integrado por alumnos y egresados de la Facultad de Ingeniería (FI), obtuvo el segundo lugar en diseño, el cuarto en innovación y el séptimo general, así como un reconocimiento por espíritu deportivo.

Human Powered Vehicle Challenge se celebró dentro del Engineering Festival WEST 2017, evento organizado por la American Society of Mechanical Engineers (ASME) en la ciudad de Las Vegas.

La escuadra puma desarrolló un vehículo terrestre alternativo que sólo necesita fuerza humana para moverse.

El conjunto estuvo integrado por los estudiantes de mecánica Misael Bravo, Marcos Damián López, Alejandro Magallán y José Andrés López, y el egresado Alan Julio Tejada; de mecatrónica Kevin Uriel Morales y Jessica Marlene González, y la egresada Valeria Estefanía Flores; de ingeniería civil Allan Robert Pereyra y de ingeniería industrial el egresado Miguel Ángel López.

Alumnos y egresados de Ingeniería desarrollaron un transporte terrestre que sólo necesita fuerza humana para moverse

Vehículo alternativo

La idea de esta iniciativa es crear un vehículo alternativo de gran eficiencia en el diseño y en el desempeño, que supere a la bicicleta convencional en velocidades y distancias para convertirse en un medio de transporte limpio que combata los problemas de contaminación en la Ciudad de México y otras urbes del país.

Durante casi un año se concentraron en las diversas etapas del proyecto que concluyó con el certamen internacional en el que participaron 25 universidades, con sólo dos equipos de México y el resto de Estados Unidos.

Alan Tejada, capitán del conjunto, señaló que fue un arduo trabajo y una gran oportunidad de aprendizaje y de aplicar los conocimientos adquiridos; además recordó el mensaje recibido durante la entrega del premio: “La ingeniería y la innovación no tienen muros”, escrito por John Falcioni, editor de *Mechanical Engineering*, revista de la ASME, mediante su cuenta de Twitter, esto por la situación generada por las políticas migratorias del presidente estadounidense.

Son la primera escuadra mexicana y latinoamericana en obtener un galardón en esta competencia en su versión de Norteamérica, así como poder figurar en el Top 10 general.

“Queremos agradecer a todos nuestros patrocinadores, en especial a Grupo Infra, Servicios Total Show, a la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería y Live & Lear por la confianza depositada en el equipo y por el apoyo durante esta temporada, lo que nos permitió cumplir nuestros objetivos”, expresó Tejada. **FI**





Foto: Francisco Parra.

De la Peña, a El Colegio Nacional

Laura Romero

José Antonio Stephan de la Peña Mena, investigador y exdirector del Instituto de Matemáticas, considerado uno de los matemáticos más sobresalientes de México, ingresó a El Colegio Nacional con la lección inaugural *Estructura y forma en la naturaleza*, convirtiéndose así en el integrante número cien de la prestigiada institución.

En el Aula Mayor reflexionó en torno al origen y la relevancia de las matemáticas, repasando los conceptos que de esta disciplina tuvieron Platón, Gauss, Lakatos, Putnam y Einstein, entre otros.

Las matemáticas, sostuvo, tienen mucho en común con campos de las ciencias físicas, especialmente con la exploración de las consecuencias lógicas de las hipótesis. La intuición y la experimentación también desempeñan un papel importante en la formulación de conjeturas en la ciencia. “En todos los problemas y ciencias hay matemáticas. Ellas no son perfectas ni infalibles, ni la solución es asunto únicamente de la inspiración del autor”.

La belleza de las matemáticas, aseguró, se encuentra en todas partes, en el proceso de encontrar soluciones. Asimismo, explicó que la tecnología está cambiando al mundo, a la educación y al empleo, y “tenemos que adecuar a las matemáticas a este desafío e intentar cosas nuevas”, tratar de resolver problemas, entre muchas personas y de forma simultánea.

Al dar respuesta a la lección inaugural, Jaime Urrutia Fucugauchi, también miembro de El Colegio Nacional e investigador del Instituto de Geofísica, expresó que José Antonio de la Peña es un matemático sobresaliente, con una destacada trayectoria académica y numerosas contribuciones a la ciencia, la educación y la creación de nuevos programas.

Alejandro Frank, presidente en turno de El Colegio Nacional, recordó que dentro de las “tal vez mal llamadas ciencias exactas”, De la Peña es el décimo sexto miembro, y apenas el tercer matemático en casi 74 años de existencia de esa instancia, después de José Ádem y Samuel Gitler, quienes ingresaron en 1960 y 1986, respectivamente. g

Puertas Abiertas en Ciencias del Mar

Biólogos, entomólogos y limnólogos en ciernes navegaron por sus pasillos

Una ola de estudiantes de licenciaturas afines a la biodiversidad y relacionadas con la acuósfera, así como de jóvenes de bachillerato, arribó al Día de Puertas Abiertas del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, en el marco del Día Mundial del Agua 2017.

La primavera universitaria llegó para sensibilizar sobre la importancia del agua dulce y cómo fomentar una gestión sostenible de los recursos derivados de ésta. Divididos en cuatro grupos, biólogos, entomólogos y limnólogos en ciernes navegaron por los pasillos de las cinco áreas del Instituto y sus respectivos laboratorios especializados: biología acuática, geología marina, limnología, química acuática y oceanografía física.

Como primer puerto arribaron al Laboratorio de Energía Oceánica, donde Miguel Ángel Alatorre y Víctor Luna mostraron a escala pero con operatividad y praxis los proyectos en los que han intervenido junto a un equipo universitario.

Llamó la atención la lanchita motriz con celdas solares e hidrógeno, los detectores de clorofila, y el aprovechamiento que se realiza de la energía oceánica, trabajo que se ha replicado en Cuba.

Además del desarrollo principal de dicho laboratorio, que se centra en la obtención de energía mediante mareas, olas, corrientes o diferencias térmicas, con el método conocido como OTEC (Ocean Thermal Energy Conversion).

El recorrido consistió en 28 estancias, entre laboratorios, sitios y colecciones. En el de Genética de Organismos Acuáticos se habló de las investigaciones sobre protagonistas del mar, como el tiburón blanco.

Ante Elva Escobar Briones, directora de Ciencias del Mar, Luisa Fernanda Nivón, curadora de la Sala del Agua de Universum, mencionó que dicho espacio tiene el cometido de despertar el interés y provocar la reflexión sobre la importancia del líquido y su cuidado. g

LEONARDO FRÍAS Y LESLIE AMEZCUA/SERVICIO SOCIAL



Foto: Juan Antonio López.

En solidaridad: Viviendo y haciendo juntos

Arte para vincular comunidades vecinas

Trabajo de la artista eslovena Marjetica Potrc que puede observarse en el MUCA Roma



Fotos: Patrick Castrejón (servicio social).

Un balón cruza el terreno de juego, marca líneas rectas o disparos con efecto. Un hombre de playera azul tapa un gol. Otro hace su jugada frente a la portería. Antes del gol, alguien entre el público exclama ¡qué chutazo!, mientras el partido transcurre a los pies de *El pantalón*, la Torre Arcos Bosques I ubicada en la delegación Cuajimalpa de la Ciudad de México.

El duelo no fue pensado para ganar una copa local o inaugurar un campeonato, sino para crear un vínculo entre dos comunidades vecinas en el marco de la exposición *En solidaridad: Viviendo y haciendo juntos*, a cargo de la artista eslovena Marjetica Potrc y sus estudiantes del Design for the Living World de la Universidad de Bellas Artes de Hamburgo, Alemania, cuyo trabajo ya puede verse en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) Roma.

La curadora de la muestra, Paulina Cornejo, explicó que la cooperativa Palo Alto es un grupo con un nivel de organización muy sólido; mientras que América es una colonia compleja rodeada por la 16 de septiembre y la Daniel Garza, barrios entre Observatorio y Constituyentes, ambos con un fuerte nivel de fragmentación social.

En este contexto, la cooperativa y el barrio lograron desarrollar un intercambio de experiencias sociales y económicas, además de un partido de fútbol celebrado entre el equipo de la Cooperativa Palo Alto y un combinado del barrio América y los alumnos de la escuela de cine Centro, aventura deportiva que puede verse registrada en uno de los videos de la exposición.

Lo que el grupo de Marjetica Potrc presenta en el recinto universitario es parte de un estudio de campo centrado en resolver necesidades de comunidades

y de agrupaciones colectivas, detalló la curadora. En su labor como artista, Potrc genera soluciones en diferentes partes del mundo, para gente que vive en zonas sin acceso a los recursos básicos, como sucedió con su famoso *Inodoro seco (Caracas Dry Toilet)* de corte ecológico, que desarrolló en 2003 para ayudar a la comunidad de La Vega, un barrio estilo favela brasileña pero ubicada en la periferia de Caracas, Venezuela, territorio con más de 180 mil habitantes y donde no se cuenta con alcantarillado ni suministros de agua regular.

En esta ocasión la artista y arquitecta eslovena nacida en 1953 trabajó con un grupo de 15 personas, contando a sus estudiantes e invitados, en diferentes espacios mexicanos, la mayoría en la capital. Aplicaron su metodología que combina diseño y arte para buscar soluciones sociales y económicas aplicables para las comunidades visitadas, a partir de un modelo autogestivo.

Cuatro proyectos

De su investigación de campo se produjeron cuatro proyectos: Huerto Roma Verde; el Hub de Diseño Social de CENTRO y la colonia América, entre Observatorio y Constituyentes; la Cooperativa de Vivienda Palo Alto, ubicada abajo de *El pantalón* en la Colonia Bosques de las Lomas; BEMA y el Barrio de Concheros de San Francisquito, en Querétaro.

Hacia el cierre, espontáneamente surgió una quinta propuesta a cargo de la Cooperación Comunitaria y que trata sobre la Producción del Ixtle en el Valle del Mezquital, en Hidalgo; es con éste con el que abre la muestra.

Como una colaboración inesperada, en la exhibición también se puede ver un video sobre los sobrevivientes de los Panchitos, banda temeraria que a finales



● Abierta hasta el 18 de junio.

de los 70 habitó las colonias América, Tacubaya, Santa Fe y zonas aledañas. Los estudiantes de CENTRO, siguiendo la metodología del equipo Design for the Living World se dieron a la tarea de contactarlos y entrevistarlos para saber qué había sido de ellos y qué papel desempeñaban actualmente dentro del tejido social.

En la segunda planta el museo integró un programa público inspirado en la labor en conjunto con Potrc; se trata de Archipiélago de Prácticas Sociales. El objetivo de este espacio es generar un diálogo entre distintas organizaciones sociales para compartir experiencias y que unas iniciativas populares puedan aprender de otras.

La exposición que llega al MUCA Roma en el marco de Mexibility: Estamos en la Ciudad, no Podemos Salir de Ella, permanecerá abierta hasta el 18 de junio. La entrada es libre y todas las actividades son gratuitas. *g*

JORGE LUIS TERCERO

Laura Daniela Jurado es alumna del cuarto semestre de Lengua y Literaturas Hispánicas y desde 2013 forma parte del programa ¡en contacto contigo!, mediante el cual ha podido asistir a diversos espectáculos de música, proyecciones, visitas a museos y conferencias. Su rostro conmueve cuando habla de la forma en que la ópera *Madame Butterfly*, de Puccini, cambió su vida: “después de esta experiencia espero con ansias el curso Hablemos de ópera II”, dijo a los jóvenes que se dieron cita en el Museo Universitario del Chopo para convivir y ser festejados por su frecuente asistencia a las actividades culturales que produce Cultura UNAM.

La estudiante explicó que otro de los momentos más importantes fue cuando tuvo la oportunidad de ver a los científicos Miguel Alcubierre y Alejandro Frank, y de escuchar al flautista Horacio Franco en la edición pasada de *Conecta. Campus del pensamiento*, que estuvo dedicada a reflexionar sobre el tema de las fronteras.

Las anécdotas en torno a las posibilidades que el arte ha dado a la vida de los jóvenes son infinitas. “Antes sólo pasaba corriendo por el Centro Cultural Universitario y ahora corro para pasar a la Sala Miguel Covarrubias”, mencionó Adrián Patlán, quien asegura que el acercamiento a la cultura ha alimentado su espíritu humano y creativo. “Nunca antes había asistido a un concierto de música de cámara y hoy visito con frecuencia la Sala Carlos Chávez o la Sala Miguel Covarrubias”, refirió entre risas.

Proceso de aprendizaje

Otros chicos se dedican a romper marcas, como Héctor Rodrigo Arce, de Ingeniería, quien ha acumulado 120 asistencias a los eventos que organiza Cultura UNAM. Él

Cuenta con más de 66 mil inscritos

Celebran a alumnos de ¡en contacto contigo!

Narran los jóvenes más frecuentes sus experiencias del programa

asegura que pertenecer al programa ha sido un proceso de aprendizaje que le ha permitido analizar muchos temas nuevos.

El recinto de Santa María la Ribera también fungió como un espacio de retroalimentación en el que los usuarios más frecuentes pudieron convivir con los directores de las distintas áreas de Cultura UNAM, y expresarles su forma de ver las distintas disciplinas e incluso hacerles propuestas.

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades y de las distintas facultades también tuvieron la oportunidad de conocer la historia del Museo Universitario del Chopo, un edificio *art nouveau* que fue diseñado en Alemania y ensamblado en México a principios de 1900, y otrora Museo de Historia Natural, además de recorrer las distintas exposiciones como *Punk. Sus rastros en el arte contemporáneo*; *Azul extensivo*; *Distopías* y *Memorándum*. Por último, los estudiantes bailaron al ritmo de unos *beats* de Hip Hop, animados por la demostración de un grupo profesional de danza.

Durante el encuentro, Gerardo Kleinburg, director de Formación de Públicos de Cultura UNAM, compartió la forma en que el arte cambió su vida desde que estaba en el vientre de su madre, pues proviene de una familia de actores. Su acercamiento a la música y a la literatura le ayudó a lidiar con la figura del padre, pues no lo conoció hasta que se convirtió en adulto y de forma azarosa, reveló. Kleinburg destacó que más allá del cliché de que el arte te hace buena persona, éste te lleva al autoconocimiento y eso es lo importante.

En tanto, Anel Pérez, secretaria técnica de Vinculación, dijo que el programa, al que están afiliados 66 mil 908 alumnos de la Universidad, se ha convertido en un puente entre los jóvenes y el arte; “es un punto de partida para el disfrute estético, una herramienta para hacer válido su derecho al acceso a la cultura y un canal que permite a quienes trabajamos en Cultura UNAM enlazarnos de manera lúdica y directa con esta comunidad”.

¡en contacto contigo! surgió en octubre de 2012 y este año celebra su quinto aniversario con la colaboración de aproximadamente 20 por ciento de la población estudiantil. Desde su inicio ha logrado posicionar el arte dentro de la vida de los universitarios. *g*

MINA SANTIAGO





• Dani Orviz.



• La poeta, heredera de la generación beat.

Fotos: Barry Domínguez

Hasta el 2 de abril en Casa del Lago

Anne Waldman y Thurston Moore, en Poesía en Voz Alta

Esta edición conjunta diversas voces de la contemporaneidad desde distintos soportes creativos

Frente a un gobierno como el estadounidense, que desdeña el impacto que ha tenido el ser humano en el ecosistema y se niega a reconocer los efectos del cambio climático, la poeta Anne Waldman propone reflexionar sobre este asunto urgente mediante las diversas posibilidades de trascender el lenguaje que propone el festival Poesía en Voz Alta, que se realiza desde ayer y hasta el 2 de abril en Casa del Lago Juan José Arreola.

Anne Waldman, heredera de la generación *beat* y cofundadora, junto con Allen Ginsberg, de *The Jack Kerouac School of Disembodied Poetics (La Escuela Jack Kerouac de Poesía Descarnada)*, fue la encargada de programar esta edición que conjunta diversas voces de la contemporaneidad desde distintos soportes creativos.

En conferencia de prensa, Waldman aseguró que Estados Unidos enfrenta una época de resistencia ante un presidente “que no lee”, y por ello es indispensable identificar los retos políticos y culturales. “Necesitamos el arte y no permitir que la poesía esté en peligro”.

Ejercicio de imaginación

Durante estos días se podrá disfrutar de diversos actos entre los que destacan Thurston Moore, fundador de la banda de

noise Sonic Youth; las poetas mexicanas Coral Bracho y Natalia Toledo; el chileno Raúl Zurita; la estadounidense Joy Harjo y Guillermo Gómez-Peña, director de la agrupación Pocha Nostra.

En el festival “todo es un ejercicio de imaginación”, aseguró Ana Franco, coordinadora del encuentro que este año celebra su decimotercera edición.

La también poeta explicó que es muy importante entender que Poesía en Voz Alta parte de la lírica como fenómeno tradicional que conocemos, desde un soneto o una décima, “pero evidentemente ella avanza con la evolución humana y se alimenta de elementos que nos rodean, que pasan por la tecnología y por las artes del siglo XX en términos de vanguardia”.

Las presentaciones que podremos disfrutar se caracterizan por la hibridez, como el caso de Coral Bracho o Raúl Zurita, cuyo trabajo parte del soporte de papel y lo manifiestan en cualquier tipo de estructura o soporte imaginable, dijo.

Otro de los formatos que tiene cabida es el performance, como el trabajo del español Dani Orviz que a partir de un texto poético trabaja con el cuerpo y los sonidos en una especie de *slam poetry* que podemos relacionar con el *stand up*, es decir, un

ejercicio cercano a la teatralización que pasa por el humor, ironía, crítica, y se fundamenta en la memoria, comentó.

Artistas como Caroline Bergvall, quien se ha dedicado a realizar proyectos con piezas de audio, dibujos e instalaciones, es un ejemplo de las acciones poéticas que se alimentan con tecnología.

Este año participa el Zebra Poetry Film Festival, por lo que también estará presente el videopoema; “ahí no vamos a ver al autor sino el video, pero está fundamentado en el poema y la imagen que puede tomar los grados de abstracción que al autor se le ocurra”, aseguró Franco.

Las nuevas propuestas en torno a la lírica se fomentan con el concurso que tiene cabida dentro del evento y que surgió hace tres años con el propósito de rastrear las creaciones que se hacen en el ámbito nacional; este año se premiará al colectivo AA&A que dará lectura a los textos *Cabo* y *Bóreas*.

El festival asume un compromiso con la diversidad cultural del país, con la inclusión de una sección dedicada al trabajo en lenguas originarias curada por Mardonio Carballo que este año dará a conocer al colombiano Juan Stiven y a la poeta zapoteca Natalia Toledo.

Espacio sonoro

Los artistas Thurston Moore y Eva Prinz presentarán una intervención diaria en el espacio sonoro de Casa del Lago. La instalación se transformará cada día con la recopilación de sonidos que ocurran durante los días del festival. Estas creaciones serán hoy jueves y viernes 31 de marzo, a las 19 horas; sábado 1 y domingo 2 de abril, a las 18 horas.

También hay charlas en las que participan los poetas Coral Bracho, Raúl Zurita, Ana Franco Ortuño, Caroline Bergvall, Tracie Morris, Eleni Sikelianos, Anne Waldman, Guillermo Gómez-Peña, Joy Harjo, Dani Orviz y Rocío Cerón. Además, talleres para todo público. Inscripción en cursoocl@unam.mx. *g*

MINA SANTIAGO



Segundo periodo, 2017-2021

Octavio Ramírez Reivich, director de Biotecnología

PATRICIA LÓPEZ

La Junta de Gobierno designó a Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich director del Instituto de Biotecnología (IBt) para un segundo periodo, que comprende de 2017 a 2021.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, le dijo que tendrá el apoyo de la administración central y de la coordinación a su cargo. Asimismo, exhortó a la comunidad a apoyar al titular, optimizar las fortalezas del Instituto y detectar las insuficiencias.

El IBt, añadió, es una de las entidades más relevantes del subsistema, con una gran comunidad cuya diversidad se debe aprovechar. Instó a privilegiar la vida colegiada y la participación de todos. También sugirió crecer al interior de la Universidad y del país, así como aumentar la capacidad docente, la formación de estudiantes y la divulgación de la ciencia.

En su oportunidad, Ramírez Reivich se comprometió a respetar la riqueza y la heterogeneidad del Instituto, que le da contrapeso a la dirección. Agradeció las opiniones vertidas, prometió tomarlas en cuenta e incrementar la comunicación.

Luego de pedir a los miembros del IBt seguir avanzando hacia la excelencia académica, celebró el ambiente crítico y

Retos: aumentar la capacidad docente, formar alumnos y divulgar la ciencia

fértil, y solicitó continuar en la tarea de formar a las nuevas generaciones, pues se trata de una instancia fuerte.

Trayectoria

Octavio Tonatiuh Ramírez Reivich es ingeniero químico por la UNAM, donde se graduó con mención honorífica en 1985.



Fotos: Víctor Hugo Sánchez y archivo.

Obtuvo la maestría (1987) y el doctorado (1990) en Ingeniería Química y Bioquímica en la Universidad de Drexel (Filadelfia, Estados Unidos). Desde 1990 es investigador en el Instituto de Biotecnología; actualmente es Investigador Titular C, PRIDE D, y desde 1999 nivel III del SNI.

Su campo de especialización es la ingeniería bioquímica, siendo pionero en México en estudios de bioingeniería del cultivo de células de eucariotes superiores, particularmente células de mamíferos e insectos. Trabaja en fragilidad celular, diseño de biorreactores e integración de bioprocesos, glicosilación de proteínas recombinantes y ensamblaje de partículas pseudovirales con aplicaciones en vacunas, terapia génica y nanobiotecnología.

Sus investigaciones se han visto reflejadas en 96 publicaciones internacionales en revistas de arbitraje, 15 capítulos en libros o enciclopedias internacionales, 37 contribuciones *in extenso* en memorias internacionales, artículos o capítulos de libros nacionales, y ha editado dos libros internacionales. Su trabajo ha recibido mil 684 citas. Cuenta con cuatro patentes otorgadas y dos depositadas, además de que ha participado en el desarrollo de cinco tecnologías elaboradas en la UNAM y transferidas al sector empresarial.

Ha titulado a 10 alumnos de doctorado, 26 de maestría y nueve de licenciatura. Entre sus reconocimientos más importantes están el Premio Universidad Nacional, Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias, Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos y Premio al Mérito Académico (en dos ocasiones, de la Universidad de Drexel).

En el IBt ocupó las jefaturas de los departamentos de Bioingeniería y de Medicina Molecular y Bioprocesos, y la dirección del IBt de marzo de 2013 a marzo de 2017.

Asistieron al evento Xavier Soberón Mainero, integrante de la Junta de Gobierno; Francisco Bolívar Zapata, emérito del IBt, así como exdirectores, investigadores, trabajadores y alumnos. *g*

PURAS EVAS: LOS 10 MACHAMIENTOS

Hasta junio 4

Museo de la Mujer
República de Bolivia 17, colonia Centro



Primer informe de Raúl Contreras

Facultad de Derecho, un faro de la cultura jurídica nacional



Foto: Francisco Cruz.

● Luis Raúl González, Raúl Contreras, Leonardo Lomelí y Víctor Manuel Garay.

Actualizó el contenido de 48 materias correspondientes a las asignaturas obligatorias

Laura Romero

La Facultad de Derecho (FD) posee una gran herencia histórica y cultural, y tiene la obligación de seguir siendo el faro que oriente la cultura jurídica nacional. “Recibir este legado nos obliga a preservarlo y enaltecerlo”, afirmó su director, Raúl Contreras Bustamante, al presentar su primer informe de actividades (abril de 2016 – marzo de 2017), al frente de la entidad.

Señaló que la Facultad ocupa el lugar 31 entre las 50 más importantes del mundo y es la más destacada de Latinoamérica, según el *ranking* de universidades QS World University Rankings, elaborado por una consultora británica.

Más de un siglo

El secretario general, Leonardo Lomelí, destacó que esta instancia universitaria es depositaria de una larga y prestigiada tradición jurídica en el país. Ha sido la casa del derecho en México por más de un

siglo, antes incluso de la reapertura de la Universidad en 1910. Su antecedente, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, fue también la cuna de otras ciencias sociales, como la economía.

Los abogados de la UNAM tienen una gran responsabilidad, consideró el secretario: aquilatar los desafíos que enfrenta México, buscar la mejor forma de que las normas respondan a una necesidad social cambiante y desafiante, prestigiar la profesión y recuperar la credibilidad en las instituciones, condición necesaria para el desarrollo. Por eso, finalizó, ésta es una de las grandes facultades de esta casa de estudios.

La comunidad

Al continuar con su informe, Contreras Bustamante resaltó que la comunidad de la FD está conformada por casi 14 mil alumnos, mil 500 profesores y 260 empleados administrativos.

Se tiene un padrón de 436 docentes con grado de doctor. “Es una de las razones por las cuales nuestra institución está evaluada con tan altas calificaciones”.

Asimismo, añadió, se dio inicio al proyecto para fomentar el ingreso de más académicos al Sistema Nacional de Investigadores, con el objetivo de elevar la calidad

de la planta de profesores. Actualmente, Derecho cuenta con sólo 41 integrantes.

Respecto a los planes de estudio de la carrera de Derecho, estaban vigentes tres que generaban confusión, dispersión de recursos y complicaciones administrativas y reglamentarias. Se sometió a la consideración del Consejo Técnico la terminación de los más antiguos para dejar vigente sólo uno. Además, con el apoyo de colegios y seminarios, y también con la autorización de ese consejo, se logró actualizar el contenido de 48 materias correspondientes a las asignaturas obligatorias.

Están pendientes las materias optativas, que se encuentran en proceso de revisión para su posible compactación, así como los cursos monográficos del Plan de Estudios.

Sistema mixto

Raúl Contreras subrayó que, por primera vez, en este semestre 2017-2, los estudiantes del sistema escolarizado pueden cursar materias en el abierto y en educación a distancia, ya sea por necesidades de horario, adeudo de materias o con la intención de adelantarlas. “Es la primera ocasión que funcionamos con este sistema mixto”.

Mencionó que en la presente administración se incrementaron de nueve a 13 los programas de becas en materia de manutención, nutricional, excelencia, titulación e investigación, entre otras. Los de titulación extemporánea, transporte, orfandad y rezago académico son nuevos. De ese modo, se beneficiaron cuatro mil 792 jóvenes, que aumentaron 24 por ciento en relación con el ciclo escolar anterior.

La movilidad educativa y docente fue una actividad prioritaria. Se logró que 107 alumnos realizaran estudios fuera de la FD. De ellos, 81 por ciento hizo intercambio en una institución extranjera. Asimismo, se recibió a 443 estudiantes, 23 por ciento extranjeros.

Se reportaron 801 actividades académicas a las que asistieron 73 mil 321 personas. Además, el Bufete Jurídico se encargó de dar cinco mil 874 asesorías legales en todas las ramas del derecho a los sectores más vulnerables de la población; ahí prestaron su servicio social 27 alumnos. Por último, señaló que en la División de Educación Continua se dio servicio a 17 mil 858 personas por medio de talleres, diplomados, cursos, seminarios y conferencias.

Al informe, efectuado en el Aula Magna Jacinto Pallares de la FD, acudieron: Alberto Vital, coordinador de Humanidades; Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otros. *g*



MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2017

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 24 de marzo de 2017, aprobó la modificación de los artículos 8º y 106, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se deriva de la creación de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, a partir del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras para quedar en los términos siguientes:

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TÍTULO PRIMERO PERSONALIDAD Y FINES

Artículos 1o a 6o...

TÍTULO SEGUNDO ESTRUCTURA

Artículo 7o...

Artículo 8o.- La función docente de la Universidad se realizará principalmente por las siguientes entidades académicas:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Facultad de Contaduría y Administración;
- VII. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VIII. Facultad de Medicina;
- IX. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- X. Facultad de Odontología;
- XI. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
- XII. Facultad de Ingeniería;
- XIII. Facultad de Química;
- XIV. Facultad de Psicología;
- XV. Facultad de Arquitectura;
- XVI. Facultad de Artes y Diseño;
- XVII. Facultad de Música;
- XVIII. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- XIX. Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- XX. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
- XXI. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- XXII. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- XXIII. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- XXIV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
- XXV. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;**
- XXVI.** Escuela Nacional Preparatoria, y
- XXVII.** Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades".

...
...
...

A la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" a que se refiere la fracción **XXVII** del presente artículo, se le

reconocerá para efectos de la Legislación Universitaria como Colegio de Ciencias y Humanidades.

...

TÍTULO OCTAVO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA, EL CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO Y EL CONSEJO DE DIFUSIÓN CULTURAL

CAPÍTULO I DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

SECCIÓN A DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y FUNCIONES

Artículos 103 y 104...

SECCIÓN B DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA

Artículo 105...

Artículo 106.- Los consejos académicos de área, establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

I. a III...

IV. Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes:

- Facultad de Arquitectura;
- Facultad de Artes y Diseño;
- Facultad de Filosofía y Letras;
- Facultad de Música;
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
- Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;**
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas;
- Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información;
- Instituto de Investigaciones Estéticas;
- Instituto de Investigaciones Filológicas;
- Instituto de Investigaciones Filosóficas;
- Instituto de Investigaciones Históricas;
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
- Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe;
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género, y el
- Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales.

TRANSITORIO

Único.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2017

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 24 de marzo de 2017, aprobó el siguiente ordenamiento:

REGLAMENTO DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Artículo 1o.- El presente Reglamento tiene como objeto normar los procesos e instrumentos de planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad). Estos procesos contribuirán a una mejor articulación de los objetivos y programas de trabajo de las entidades académicas y dependencias universitarias, entre sí y con los recursos presupuestales disponibles.

Artículo 2o.- La planeación universitaria es un proceso permanente orientado al cumplimiento de los fines de la Universidad, señalados en su Ley Orgánica. Este proceso será participativo y colegiado en atención a la naturaleza comunitaria de la Universidad y buscará alcanzar los objetivos siguientes:

- I. Contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión de los beneficios de la cultura;
- II. Fortalecer los vínculos de la Universidad con la sociedad para conocer sus necesidades y anticipar sus requerimientos, con el objeto de formular propuestas para su satisfacción y contribuir, principalmente, a la solución de los problemas nacionales;
- III. Armonizar los planes de desarrollo de las entidades académicas y articular los programas de trabajo de las dependencias universitarias para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, sin menoscabo del reconocimiento de la diversidad institucional;
- IV. Establecer sistemas de información y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los planes de desarrollo de las entidades académicas acorde con las necesidades de evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la Institución;
- V. Fortalecer la rendición de cuentas de la administración central, entidades académicas y dependencias universitarias;
- VI. Asegurar, mediante el fortalecimiento de los órganos colegiados pertinentes, la participación de la comunidad universitaria en la definición de las políticas y programas institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y los de las entidades académicas;
- VII. Consolidar las relaciones de complementación, cooperación y comunicación entre los órganos colegiados, las entidades académicas y las dependencias universitarias;
- VIII. Establecer los mecanismos que vinculen la asignación presupuestal con los procesos de planeación y seguimiento, para optimizar el uso de los recursos universitarios, y

- IX. Contar con procesos para la toma de decisiones apoyados en sistemas de información oportuna y pertinente sobre el cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de trabajo de la Institución.

Artículo 3o.- La planeación institucional parte de la misión de la Universidad prevista en su Ley Orgánica, y comprende las etapas siguientes:

- I. Elaboración de un Diagnóstico que proporcione el conocimiento y análisis del desarrollo de la realidad universitaria, su situación pasada, actual y sus tendencias, con el fin de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional;
- II. Determinación de los objetivos y prioridades institucionales, así como de las metas a alcanzar por la Universidad y sus entidades académicas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional;
- III. Formulación de las estrategias, políticas y programas institucionales que permitan alcanzar, en los tiempos establecidos, los objetivos y metas institucionales de la Universidad y de sus entidades académicas;
- IV. Definición de indicadores y del sistema de seguimiento que permita verificar oportunamente el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, así como evaluar el desempeño de los planes y programas de las entidades académicas y su contribución al Plan de Desarrollo Institucional, y
- V. Identificación de indicadores relevantes para el ejercicio presupuestal.

Artículo 4o.- Los procesos institucionales de planeación, seguimiento y evaluación serán coordinados por la o el titular de la Rectoría, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Esta Secretaría, por conducto de la Dirección General de Planeación, tiene las funciones siguientes:

- I. Proponer a la o el titular de la Rectoría la definición de criterios, normas y procedimientos para sustentar las acciones de planeación, seguimiento y evaluación;
- II. Coadyuvar con las entidades académicas en la elaboración de sus planes de desarrollo, así como en la definición de sus indicadores y sistemas de seguimiento y evaluación, colaborando en la alineación de sus objetivos con los que defina el Plan de Desarrollo Institucional, y

- III. Realizar el acopio y la administración del acervo documental de los instrumentos en materia de planeación de las entidades académicas y dependencias universitarias, así como de los bancos y acervos de información estadística de la Universidad.

Artículo 5o.- La planeación universitaria comprende los siguientes instrumentos:

- I. El Plan de Desarrollo Institucional cuatrianual que incluye el diagnóstico, objetivos y prioridades de la Universidad;
- II. El programa de trabajo institucional anual que incluye las estrategias, políticas, programas e indicadores de seguimiento y evaluación a utilizar;
- III. El presupuesto anual de la Universidad;
- IV. El informe institucional anual que presente los resultados del seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas;
- V. El Plan de Desarrollo de cada entidad académica cuatrianual que incluye el diagnóstico, objetivos y prioridades de cada entidad;
- VI. El programa de trabajo anual de cada entidad que incluye las estrategias, políticas, programas e indicadores de seguimiento y evaluación a utilizar;
- VII. El informe anual de cada dependencia universitaria que presente los resultados del seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas, y
- VIII. El informe anual de cada entidad académica que presente los resultados del seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

Artículo 6o.- La o el titular de la Rectoría, después de consultar al Consejo de Planeación y Seguimiento al que se refiere el artículo 13 de este reglamento, así como a la comunidad universitaria en la forma en que estime conveniente, presentará, dentro de los primeros seis meses de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional para el cuatrienio correspondiente.

Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada uno de los años siguientes de su gestión, presentará a la comunidad universitaria el programa de trabajo anual de la Universidad.

Artículo 7o.- Dentro de los tres primeros meses de cada año de su gestión, con la salvedad del primero, la o el titular de la Rectoría dará a conocer al Consejo de Planeación y Seguimiento y a la comunidad universitaria un Informe Anual de Actividades en el que se incluirá el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. En el cuarto año de gestión, el informe correspondiente se presentará en los últimos tres meses del mismo.

Artículo 8o.- Las o los titulares de las entidades académicas, después de consultar a su comunidad y a los órganos colegiados pertinentes, de la manera que estimen conve-

niente, deberán presentar en los primeros seis meses de su gestión, el plan de desarrollo de la entidad para el cuatrienio correspondiente.

El Plan de Desarrollo de la entidad académica deberá considerar los planteamientos formulados ante la autoridad universitaria encargada de su designación, así como los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Artículo 9o.- En octubre de cada año, las o los titulares de las dependencias universitarias entregarán a la Dirección General de Planeación su programa de trabajo para el año siguiente, en el que se incluirá el proyecto de presupuesto correspondiente.

En el caso de las dependencias adscritas al Patronato Universitario, ello se hará con base en las atribuciones que le confiere la Legislación Universitaria.

Artículo 10.- Las o los titulares de las entidades académicas deberán rendir anualmente ante su comunidad un informe sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo de la entidad. Este informe se hará del conocimiento del Secretario General o de los Coordinadores de la Investigación Científica o de Humanidades, según sea el caso, y se entregará a la Dirección General de Planeación.

Artículo 11.- Las o los titulares de las dependencias universitarias evaluarán e informarán anualmente el cumplimiento de las acciones programadas y su contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Para el caso de las dependencias universitarias adscritas al Patronato Universitario, lo señalado en el párrafo anterior se hará de acuerdo a las atribuciones que les confiere la Legislación Universitaria.

Durante el primer mes del año siguiente al que se informa, turnarán el producto de la evaluación a la Dirección General de Planeación, así como a la secretaría, coordinación u oficina de adscripción, con el fin de que se integre al informe de la o el titular de la Rectoría.

La evaluación correspondiente al cuarto año de gestión se presentará en los últimos tres meses del mismo.

Artículo 12.- En los procesos de planeación y seguimiento institucionales participarán:

- I. La o el titular de la Rectoría;
- II. La Secretaría de Desarrollo Institucional por conducto de la Dirección General de Planeación;
- III. El Consejo de Planeación y Seguimiento;
- IV. Las entidades académicas y dependencias universitarias, que para tal efecto contarán con el apoyo de áreas encargadas de la función de planeación, y
- V. Los órganos colegiados de la Universidad.

Artículo 13.- El Consejo de Planeación y Seguimiento es el órgano encargado de apoyar y supervisar los procesos institucionales de planeación y seguimiento.

El Consejo de Planeación y Seguimiento será presidido por la o el titular de la Rectoría con la participación de las autoridades y órganos colegiados de la Universidad pertinentes que señale la o el titular de la Rectoría.

Artículo 14.- El Consejo de Planeación y Seguimiento será presidido por la o el titular de la Rectoría y, en su ausencia, por la o el titular de la Secretaría General. La o el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional fungirá como Secretario Ejecutivo, en tanto que la o el titular de la Dirección General de Planeación ocupará la Secretaría Técnica del Consejo.

Artículo 15.- La o el titular de la Rectoría podrá invitar a las sesiones del Consejo de Planeación y Seguimiento a los miembros de la comunidad universitaria y especialistas cuya presencia estime conveniente para el tratamiento de un asunto determinado.

Artículo 16.- El Consejo de Planeación y Seguimiento tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Fungir como órgano de consulta de la o el titular de la Rectoría;
- II. Estudiar y proponer políticas generales para el desarrollo de la planeación y el seguimiento en la Universidad, así como los marcos de referencia y estrategias para su instrumentación en los términos previstos en la Legislación Universitaria;
- III. Verificar e informar a la comunidad, por lo menos dos veces al año, sobre los avances del Plan de Desarrollo Institucional, y
- IV. Las demás que deriven de este Reglamento, así como de otras disposiciones aplicables.

Artículo 17.- El Consejo de Planeación y Seguimiento deberá tener por lo menos dos sesiones ordinarias al año y se reunirá en forma extraordinaria cuantas veces sea requerido por la o el titular de la Rectoría.

Artículo 18.- En cada entidad académica y dependencia universitaria deberá haber un órgano o un encargado responsable de las funciones de planeación y seguimiento que dependerá directamente de la o el titular y mantendrá una relación constante con la Dirección General de Planeación.

Artículo 19.- La o el titular de cada entidad académica o dependencia universitaria será la persona facultada para conducir el proceso de planeación en su entidad o dependencia, de conformidad con los criterios, normas, procedimientos e instrumentos de planeación establecidos en la Universidad. Se auxiliará para ello del órgano de planeación o, en su caso, del encargado y llevará a cabo las tareas siguientes:

- I. Elaborar el plan de desarrollo de la entidad o el programa de trabajo de la dependencia, así como el programa de trabajo anual, de conformidad con el marco general de la planeación institucional;
- II. Establecer y mantener actualizados los indicadores que sustenten los procesos institucionales de planeación y seguimiento, en colaboración con la Dirección General de Planeación;
- III. Formular el proyecto de presupuesto de la entidad de acuerdo con los objetivos de su plan de desarrollo y del programa de trabajo anual para integrarlo al proyecto general de presupuesto de la Universidad.

En el caso de las dependencias universitarias, el proyecto de presupuesto se formulará de acuerdo con su programa de trabajo anual;

- IV. Realizar seguimiento y evaluación de las acciones concernientes a los objetivos y prioridades del plan de desarrollo y del programa de trabajo anual de la entidad o dependencia, respectivamente;
- V. Realizar seguimiento y evaluación de los avances en el logro de los proyectos de la entidad o dependencia contenidos en su plan de desarrollo y en su programa de trabajo anual;
- VI. Realizar seguimiento y evaluación de las contribuciones de la entidad académica a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional;
- VII. Rendir informes sobre el seguimiento, cumplimiento y evaluación de las acciones, logros y contribuciones de la entidad o dependencia de conformidad con su plan de desarrollo y con el Plan de Desarrollo Institucional, y
- VIII. Las demás que se deriven del presente Reglamento, así como de otras disposiciones aplicables de la Legislación Universitaria.

Artículo 20.- La interpretación del presente Reglamento estará a cargo de la o el titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- Las entidades académicas y dependencias universitarias darán cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación del presente Reglamento.

Tercero.- Se abroga el Reglamento de Planeación aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del día 18 de noviembre de 1998 y demás disposiciones reglamentarias que se opongan a las contenidas en este Reglamento.



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

CONVOCATORIA

**INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO
(ACREDITACIÓN)**

Se comunica a los interesados en ingresar a la Universidad en años posteriores al primero, con estudios previos de licenciatura realizados en Instituciones incorporadas a la UNAM, que deberán consultar la información correspondiente al trámite en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

Con el propósito de iniciar el trámite presentarse de abril 3 al 7 del presente año, en el edificio de la Dirección de Certificación y Control Documental de la Dirección General de Administración Escolar, en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos, ubicado en el Circuito de la Investigación Científica s/n a un costado del Metro C.U.

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

CONVOCATORIA

CARRERA SIMULTÁNEA

Se comunica a los alumnos interesados en cursar una carrera simultánea, que deberán consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

La información correspondiente al trámite enunciado, como son: las carreras cerradas al trámite, cupos disponibles por cada uno de los planteles y el procedimiento a seguir por Internet, del 3 al 7 de abril del presente año para registrar su solicitud.

**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

CONVOCATORIA

SEGUNDA CARRERA

Se comunica a los alumnos interesados en cursar una segunda carrera, que deberán consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dgae-siae.unam.mx>

La información correspondiente al trámite enunciado, como son, los requisitos, las carreras cerradas al trámite y el procedimiento a seguir por Internet, del 3 al 7 de abril del presente año para registrar su solicitud.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR No. SACU/DGPPC/01/2017

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2017** (PSPAA17), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 08 de abril de 2017 y concluye a las 5:30 horas del lunes 17 de abril del presente año. La elaboración y operación del presente programa se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/001/2017, de fecha 06 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
 - Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.
- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
 - Informar a su ingreso el motivo de su visita.
 - Mostrar una identificación oficial con fotografía.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- PUMAPP, aplicación de emergencias para teléfonos móviles.

Para casos de **EMERGENCIA** podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS, VIGILANCIA 56 16 05 23
- BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 13 de marzo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL

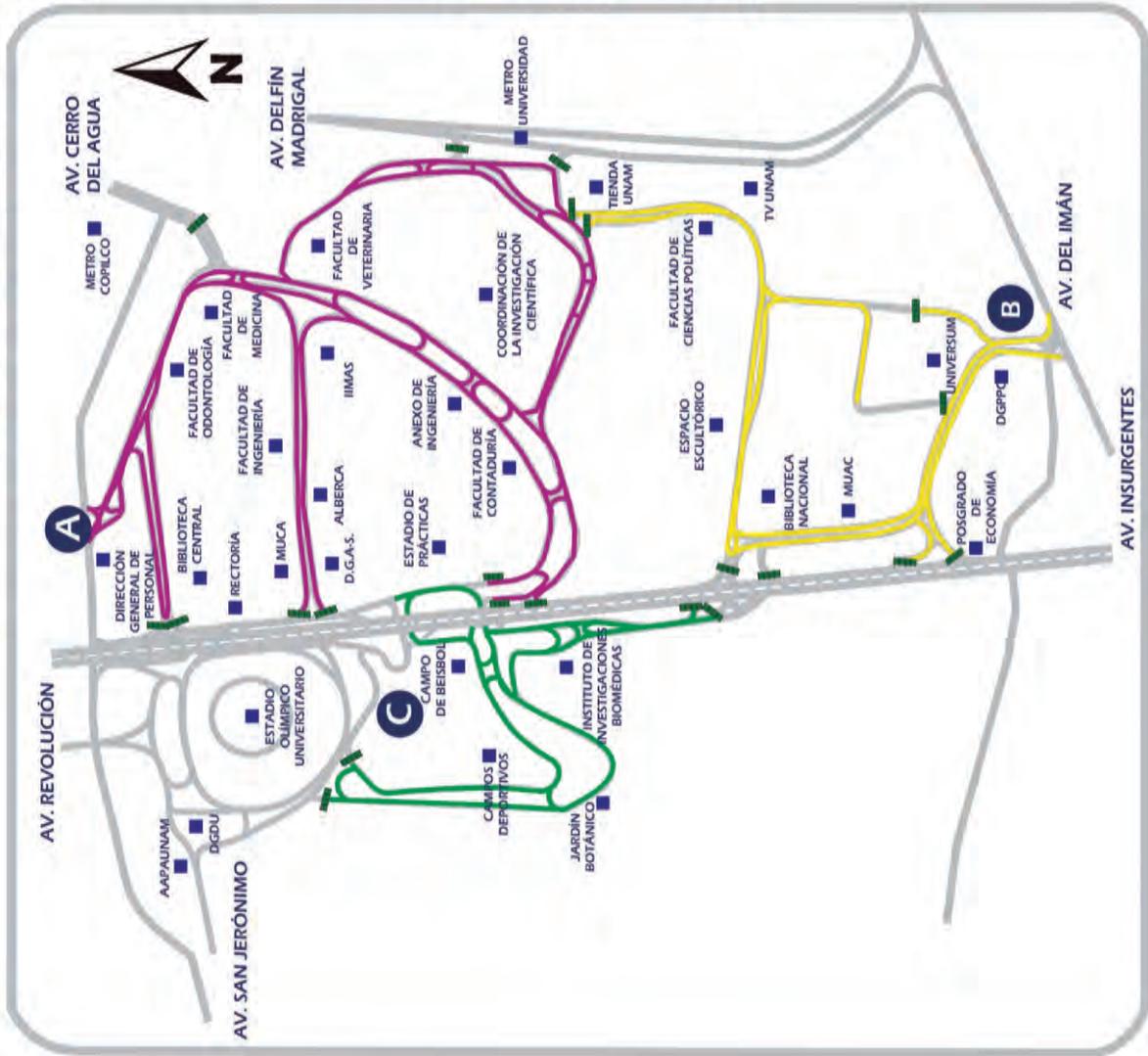
LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2017 DEL *08 AL **17 DE ABRIL DE 2017



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.



**CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO TLATELOLCO
UNIDAD DE VINCULACIÓN ARTÍSTICA
CONVOCATORIA PARA EL CICLO 14**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se crea el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) –numeral tercero, párrafo V–, la Unidad de Vinculación Artística (UVA) convoca a profesionales de las artes, las ciencias y las humanidades a proponer y, en su caso, impartir hasta dos talleres dirigidos a adolescentes (de 11 a 15 años) y/o a jóvenes (de 15 a 18 años), que se integrarán a la programación del ciclo 14 de la UVA a realizarse del 21 de agosto al 9 de diciembre de 2017.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- I. Podrán participar mayores de edad, de nacionalidad mexicana o extranjera, con o sin experiencia docente.
- II. Podrán participar talleristas actuales de la UVA o de ciclos anteriores. Los talleristas seleccionados mediante convocatorias previas que quieran participar en ésta, deberán haber tomado al menos un curso del Laboratorio de Formación Docente (LFD), impartido en la UVA, y haber cumplido con la entrega de reportes y bitácoras de trabajo, de acuerdo a la Convocatoria por la cual fueron seleccionados.
- III. La propuesta deberá insertarse en el marco de la educación no formal y estar dirigida a adolescentes (de 11 a 15 años) y/o jóvenes (de 15 a 18 años). También se aceptarán propuestas que incluyan ambos rangos de edades.
- IV. Cada participante podrá proponer un máximo de dos talleres para las edades antes mencionadas.
- V. De manera enunciativa, no limitativa, las propuestas de talleres podrán abordar las siguientes disciplinas:
 - Artes escénicas
 - Artes plásticas y visuales
 - Literatura
 - Medios audiovisuales
 - Música
 - Arte, ciencia y tecnología
 - Arte y medio ambiente
 - Arte y educación cívica
 - Cuerpo y recreación
- VI. Las propuestas deberán plantear el desarrollo del taller de acuerdo al público al que van dirigidos, tomando en cuenta los siguientes objetivos generales y particulares:

Objetivo general: Reconocer a la educación artística como elemento indispensable en la formación integral de adolescentes y jóvenes, así como detonante de nuevas formas de comunicación y convivencia social.

Objetivos específicos: Que los alumnos:

- Reconozcan y fortalezcan sus capacidades cognitivas, físicas, emocionales, imaginativas y expresivas;
 - Exploren sus capacidades creativas y experimenten con distintos medios de expresión simbólica;
 - Encuentren en el arte una vía para la construcción de grupos colaborativos, capaces de incidir positivamente en la sociedad.
- VII. Por su duración, el taller deberá de plantearse del 21 de agosto al 9 de diciembre de 2017, en términos de horas/semana de la siguiente manera: a) Regular: con duración de 4 meses (2 a 4 horas a la semana) o b) Intensivo: con duración de 1 mes o 1 mes y medio (2 a 4 horas a la semana).

VIII. El proyecto de taller deberá contener los siguientes elementos:

Sobre el proponente

1. Nombre y correo electrónico
2. Semblanza curricular (una cuartilla)

Sobre el taller

3. Nombre del taller
4. Público al que se dirige y cupo límite
5. Justificación
6. Descripción, reseña o sinopsis
7. Objetivo general y objetivos específicos para grupos multinivel
8. Contenidos, ejes temáticos y actividades
9. Estrategias pedagógicas y metodológicas para grupos multinivel
10. Cronograma de trabajo
11. Requerimientos técnicos, materiales y de espacios en relación al cronograma propuesto
12. Bibliografía y referencias teóricas

IX. Al final del ciclo, los talleristas deberán presentar testimonios y/o evidencias donde se dé cuenta de la experiencia y del proceso de aprendizaje de los alumnos. Además, deberá de participar en las actividades del Laboratorio de Formación Docente (LFD) y entregar reporte y bitácora del ciclo, de acuerdo a los lineamientos proporcionados por la Unidad de Vinculación Artística.

X. Los proyectos deberán presentarse en formato .pdf, arial 12, a doble espacio, 7 cuartillas máximo y serán acompañadas del respectivo formato descargable en www.tlatelolco.unam.mx/uva.html

XI. La recepción de los proyectos será vía electrónica a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 20:00 horas del 14 de abril de 2017, tomándose como referencia la fecha de envío

del correo. Los proyectos que sean enviados fuera de este plazo no serán tomados en cuenta.

XII. El correo electrónico deberá estar dirigido a uva.convocatoria@gmail.com indicando en el asunto: "Convocatoria para el Ciclo 14". En caso de cumplir con estas bases, la UVA confirmará por la misma vía la recepción del proyecto.

PROCESO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

XIII. Las propuestas serán seleccionadas por un jurado integrado por funcionarios del CCUT, especialistas en las disciplinas propuestas, y/o miembros del Consejo Asesor de la UVA.

XIV. En su evaluación, el jurado considerará la coherencia de la propuesta respecto a la misión y visión de la UVA (disponible en www.tlatelolco.unam.mx/uva), así como a los objetivos y lineamientos de la presente convocatoria.

XV. Los participantes podrán ser convocados a una entrevista como parte del proceso de selección.

XVI. Los resultados serán publicados en los canales de comunicación del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (redes sociales y página www.tlatelolco.unam.mx) el día 15 de mayo de 2017.

XVII. La decisión del jurado será inapelable.

DISPOSICIONES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS

XVIII. Los participantes cuyos proyectos sean seleccionados para impartir el taller propuesto y, de conformidad con la naturaleza de la presente convocatoria, prestarán sus servicios profesionales en términos de la normatividad administrativa de la UNAM y Legislación Civil aplicable, por el tiempo que dure el ciclo. Para tal fin, es indispensable contar con la documentación fiscal requerida en la normatividad del SAT (recibos de honorarios vigentes en formato electrónico, CURP, RFC, identificación oficial). En el caso de los extranjeros, deberán acreditar que cuentan con la calidad migratoria que les permita trabajar con remuneración en el territorio nacional.

XIX. Asimismo, los participantes seleccionados deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno de la UVA, disponible y descargable en www.tlatelolco.unam.mx/uva.html

XX. El monto de los honorarios a los prestadores de servicios profesionales seleccionados para impartir un taller será de \$200 netos por hora, estableciéndose en el Contrato Civil respectivo.

XXI. Considerando que los servicios que ofrece la UVA están sujetos a la gestión y capacidad presupuestal del CCUT como dependencia universitaria, los proyectos seleccionados devendrán en taller bajo la condición de que sean viables en términos de la capacidad de la institución para atender sus requerimientos de espacios, materiales y equipos, así como del mínimo de alumnos inscritos que garantice un equilibrio financiero entre su costo, las cuotas por inscripción y la subvención institucional.

XXII. Una vez aprobados los horarios del taller y difundidos en los medios de comunicación del CCUT no podrán ser modificados por los talleristas.

XXIII. La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de sus bases y condiciones. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria quedará a criterio del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT)

Para mayores informes, escribir a: uva.informacion@gmail.com

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
EL DIRECTOR GENERAL
RICARDO RAPHAEL DE LA MADRID





COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL CONVOCATORIA 2017-2 CONAFOR-CONACYT

La Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.conafor.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta *Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA)*, una copia impresa de la siguiente documentación: **formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado y**

protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **2 de junio del presente año**.

2. Esta CSGCA elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **9 de junio de 2017 tiempo del centro de México (a las 11:00 am)**.

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura en Artes Visuales

Definitividades Asignatura (s)

- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía en Blanco y Negro
- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía en Blanco y Negro
- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía en Color
- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía en Color
- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Modelado

- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Modelado
- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Pintura
- 2 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Pintura
- 1 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Xilografía
- 1 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Xilografía
- 1 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Fotografía Digital
- 1 Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Fotografía Digital
- 2 Laboratorio-Taller de Dibujo I
- 2 Laboratorio-Taller de Dibujo II
- 1 Arte Electrónico
- 1 Integración de Recursos Digitales

Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

Definitividades Asignatura (s)

- 2 Laboratorio-Taller de Diseño en Edición Gráfica I
- 2 Laboratorio-Taller de Diseño en Edición Gráfica II

- 2 Laboratorio-Taller de Diseño en Gráfica e Ilustración I
- 2 Laboratorio-Taller de Diseño en Gráfica e Ilustración II
- 2 Laboratorio-Taller de Diseño en Iconicidad y Entornos I
- 2 Laboratorio-Taller de Diseño en Iconicidad y Entornos II
- 3 Tecnología y Vinculación Disciplinar I
- 3 Tecnología y Vinculación Disciplinar II
- 4 Laboratorio-Taller de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia I
- 4 Laboratorio-Taller de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia II

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura(s) correspondiente(s).
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General ubicada en el Edificio de Gobierno (P.B.) del Plantel Xochimilco, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General.
- 2. *Curriculum vitae* por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

6. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño, le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de marzo de 2017

La Directora

Doctora Elizabeth Fuentes Rojas

Fe de erratas de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

En la *Gaceta UNAM* del día 21 de marzo del presente, número 4,860, página 24, se publicó la convocatoria de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, para concurso de Oposición Abierto relativa a la plaza 60675-73 de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo en el Área de Medición de Propiedades Fisicoquímicas.

Dice:

Desarrollar por escrito una propuesta de programa sobre la medición, usos y aplicaciones, **en las ciencias químicas**, que incluya las siguientes propiedades

Debe decir:

Desarrollar por escrito un programa sobre la medición, usos y aplicaciones, **en el área de fisicoquímica**, que incluya las siguientes propiedades

Estímulo sin precedentes

Nace programa de becas para alumnos deportistas

Reconocimiento al rendimiento académico y atlético de los estudiantes universitarios

OMAR HERNÁNDEZ

En un acto sin precedentes, la Universidad Nacional creó el Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM, el cual reconocerá su rendimiento académico y deportivo.

“Es un hecho histórico, pues por primera vez la UNAM destinará recursos en forma directa para apoyar a los atletas que representan a la institución en competencias y que además son buenos estudiantes”, destacó el titular de la Dirección General del Deporte Universitario, (DGDU) Alejandro Fernández Varela Jiménez.

“Este programa de becas será un par-teaguas en el desarrollo de nuestro deporte universitario”, añadió.

Dicha iniciativa pretende generar un mayor compromiso, tanto deportivo como académico, de parte de los alumnos. Por ejemplo, la Universiada Nacional, principal certamen estudiantil del país, tiene como requisito que el atleta demuestre su progreso académico para participar y con este estímulo se propiciará dicho avance, pues al no tenerlo, no competirían y perderían la beca.

Además, será fundamental para aquellos que se encuentran en el bachillerato, pues la condición del promedio académico puede ayudarles a ingresar a la licenciatura de su elección y así continuar sus estudios y carrera deportiva en la UNAM.

“Los deportistas de representativos son de tiempo completo para la Universidad, estudian en la mañana y entrenan por la tarde, o viceversa, y llegan a su casa por la noche; esta beca les puede apoyar para un alimento, para la escuela, transporte, o cualquier otro beneficio que consideren”, expresó por su parte Maximiliano Aguilar Álvarez, director de Deporte Representativo de la DGDU.

Otros beneficios

Además de este nuevo estímulo, la UNAM, por medio de la DGDU, le ofrece a sus alumnos-atletas un programa de entrenamiento, el costo de inscripción a eventos, como campeonatos, Olimpiada y Universiada nacionales; también les apoya con membresías que se pagan a las federaciones de su deporte, que garantiza su afiliación; les otorga uniformes, tanto de entrenamien-



Fotos: Jacob Villavicencio.

to como de competencia y de viaje, para que representen a esta casa de estudios y, lo más importante, acompañamiento académico para que no descuiden sus materias.

Para Cuauhtémoc Sánchez, director de Cultura Física de la DGDU, estas becas son una herramienta que permitirá dirigir las acciones institucionales de formación integral.

“Un estudiante-deportista que además de demostrar progresión académica y talento recibe un reconocimiento económico, se convierte en un ejemplo para otros y además obtiene elementos más amplios para competir, no sólo en el plano deportivo sino también en el laboral cuando concluyan sus estudios”, dijo.

Para la DGDU, este programa reconocerá por primera vez el doble esfuerzo que representa cumplir con los compromisos académicos y deportivos de nuestros alumnos, quienes entregan lo mejor para defender los colores azul y oro de la Universidad.

Esta iniciativa se realizó mediante la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la DGDU.

Si estás interesado en participar en el proceso de selección de beneficiarios de este programa de becas puedes ingresar al sitio de la DGDU www.deporte.unam.mx, donde encontrarás la convocatoria completa. Para solicitar informes, comunícate a la Coordinación de Gestión Deportiva al teléfono 5622-2222, extensión 40420, o escribe un mail a la dirección cgd@deporte.unam.mx. *g*



Siete karatecas y tres taekwondoínes universitarias clasifican a la justa

Las mujeres ponen en alto el nombre de la UNAM en los deportes de contacto en la eliminatoria regional de la Universiada Nacional. En total, 10 universitarias, siete en karate do y tres en taekwondo, obtuvieron su boleto a la máxima justa estudiantil de México, que se realizará en Nuevo León, del 1 al 15 de mayo próximo.

Las instalaciones del Frontón Cerrado fueron el escenario donde primero las karatecas lograron su pase en las modalidades de kata y kumite.

La puma más destacada fue Zafiro Yáñez, alumna de Química, quien consiguió los dos boletos en la categoría de -50 kilogramos al ganar las competencias individuales de kata y kumite.

Yáñez Arellano clasificó también en kata por equipos, junto a sus compañeras Cynthia Hilary Pantoja, de Cuautitlán, y Karen Santillán, de Ciencias, al obtener el primer lugar en la eliminatoria en la que compitieron 79 atletas de los estados de México, Guerrero, Morelos y Ciudad de México.

Por su parte, Carmen Alejandra León Gómez ganó dos plazas más, ambas en kumite, la primera en la categoría de -61 kg y la segunda en open, competencia de peso libre.

Por último, también en kumite, clasificaron Diana Calderón, de Aragón, en los -68 kg; además, Daniela Gómez y Roxana Girón, de Cuautitlán y Aragón, respectivamente, ambas en más de 68 kg.

Rumbo a la Universiada

Dominan mujeres en deportes de contacto

Taekwondo

En el taekwondo, los pumas consiguieron cuatro pases a la Universiada Nacional.

Guadalupe Jocelyn López, de Psicología, fue la primera en lograr su pase en la división de -46 kg, boleto que le dará la oportunidad de asistir por tercera ocasión al certamen.

Después, Karina Barajas, de Medicina, y Vianney Piedra, de Zaragoza, ambas en la categoría de -53 kilogramos. Por último, Daniel Luna, de Ingeniería, fue el único exponente varonil en alcanzar el pase, en la categoría -87 Kg.

Tiro con arco

Cuatro arqueros auriazules lograron su clasificación a la Universiada Nacional.

Son Anastasia Egido, alumna de Ciencias, y Mariana Sánchez, de Química, ambas en la categoría de recurvo femenil. Kevin del Valle, de Contaduría, avanzó en compuesto varonil, y Diego Fernando Tico, de Ingeniería, hizo lo propio en recurvo varonil.

Mariana Sánchez, alumna de Química, dominó en el recurvo femenil y se quedó con la primera posición, mientras que Anastasia Egido, de Ciencias, lo hizo en tercer lugar.



Fotos: Jacob Villavicencio.

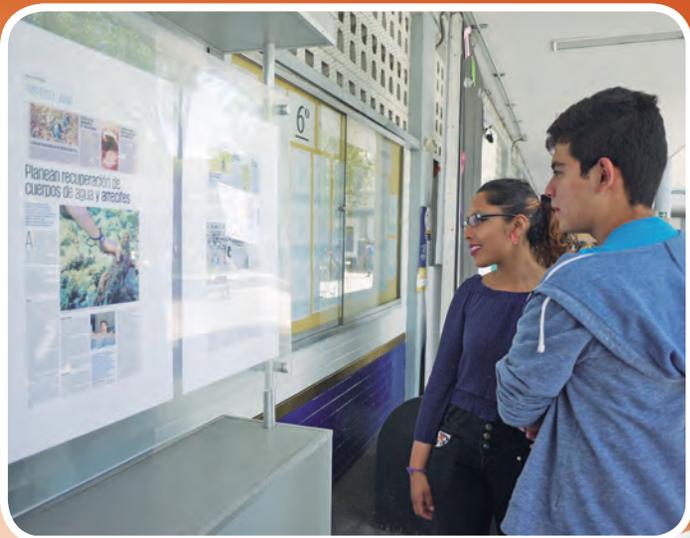
● Guadalupe Jocelyn López.

En cuanto al compuesto varonil, Kevin del Valle, de Contaduría acabó en segundo sitio, mientras que Fernando Tico en tercero. Con estos cuatro atletas, la UNAM fue la institución que mayor número de arqueros logró clasificar a la Universiada.

ANA YANCY LARA



Prepa 7 AM



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,863

síguenos



tv•unam

Ahora mira
el canal
de los universitarios
por:

IZZI • MEGACABLE

Canal 20

TV
abierta

Canal 20.1

AXTEL • DISH • SKY • TOTALPLAY

Canal 120



Unam
La Universidad
de la Nación

Cultura
UNAM



TVUNAM



@tvunam



TVUNAMoficial